

INFORME DE COMISARIO A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS RAMÓN BARBA NARANJO C.A.

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías, en mi calidad de comisario de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS RAMÓN BARBA NARANJO C.A. presento a ustedes mi informe a los estados financieros de la compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2019.

Responsabilidad de la administración de la compañía. Es responsabilidad de los administradores de la compañía, el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros.

1. Antecedentes

La COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS RAMÓN BARBA NARANJO C.A., tiene su domicilio en la ciudad de Latacunga, sus oficinas se hallan en la calle Rafael Cajiao y Av. Eloy Alfaro Panamericana Sur, con RUC 0591705717001, está dedicada a prestar servicio de transporte de taxis a la ciudad de Latacunga provincia de Cotopaxi, representada legalmente por el Sr. Sixto Armas Hernández en calidad de Gerente General, la Ing. Lorena Gordillo desempeña las labores como contadora de la compañía.

2. Análisis Administrativo

La gestión del Gerente de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS RAMÓN BARBA NARANJO C.A. representada por el sr. Sixto Armas, conforme a las disposiciones en la Ley de Compañías, normas legales y estatutarias reglamentarias está realizando el debido trabajo para mejorar el manejo de la compañía; y a dado cumplimiento a las disposiciones aprobadas en las juntas a excepción de ciertas resoluciones que por motivos económicos de la compañía no se las a podido realizar.

En lo que se refiere al Directorio no han existido propuesto para mejorar procesos dentro de la compañía.

En este periodo se desarrollaron dos juntas con las siguientes fechas: 28 de marzo de 2019, 23 de mayo de 2019 en la cual se resolvieron puntos importantes para el funcionamiento de la compañía, y para solventar observaciones emitidas por el ente de control.

3. Análisis de Control interno

Para este periodo la compañía ya contaba con un proceso adecuado para el registro de los ingresos el cual se realiza de la siguiente forma: 1. realizar el depósito de las cuotas en la cuenta de la compañía, 2. entrega depósito a la administración para la emisión de la factura y el comprobante de ingreso, 3. conciliación bancaria con los registros de la compañía.

En lo que se refiere a gastos también se cuenta con un proceso mediante el cual se emite un comprobante de egreso adjunto, la factura que respalda, y conciliación bancaria para el registro.

La documentación con la que cuenta la compañía esta archivada correctamente.

4. Análisis de los estados financieros

4.1. Balance General

Del análisis de los estados financieros del ejercicio económico 2019, se puede comentar que las cifras presentadas de los estados financieros han sido elaboradas de acuerdo a las NIIFS y a los principios de la contabilidad generalmente aceptados.

Los estados financieros son razonables, y se puede acotar que las cifras que se reflejan guardan concordancia con los registros contables y documentación de soporte, además, tienen concordancia con los estados financieros de años anteriores.

En este periodo se registran ingresos por concepto de cuotas ordinarias, cuotas extraordinarias, otros ingresos y egresos por gastos administrativos, gastos generales, suministros, materiales de oficina, entre otros se genera una pérdida del ejercicio de \$5,269.81. Lo que se halla sustentado con la documentación respectiva.

En lo que se refiere a los activos de la compañía han disminuido en relación al año 2018 por una disminución en las cuentas por cobrar, los pasivos disminuyeron por el cruce de cuentas que se realizó de acuerdo a las disposiciones aprobadas en juntas, y en depósitos por asignar han disminuido de acuerdo a la documentación presentada por los accionistas.

Es importante mencionar que el periodo económico 2019 ha registrado pérdidas; y, en caso de existir pérdidas en el año 2020 la compañía entraría en disolución, por lo cual para que no exista inconvenientes se recomienda a los accionistas estar aportando de manera puntual a la compañía con los procesos de control interno ya establecidos, puesto que es el sustento para muchos de los accionistas y de sus familias.

5. Libros sociales

Los libros de la compañía se encuentran estructurados de acuerdo a los parámetros establecidos por la ley de compañías y sus reglamentos.

Atentamente



CARRILLO GUIECAMAIGUA WILLIAM JAVIER
C.I. 050340324-8
COMISARIO REVISOR